

	Medio	Fecha
	semanaeconomica.com	25/02/2023 23:15:00
		Valorización
		US \$ 124.53

Política

Radar legal: los proyectos de ley que amenazan la liquidez de las AFP

Una eventual liberación de fondos conduciría a las AFP a sacrificar sus activos menos líquidos. El Congreso difícilmente desperdiciará la oportunidad de aprobar una medida populista como esta, tras el frustrado adelanto de elecciones.



Por Karen Rojas Andia
25 de febrero de 2023
Lectura de 3 min



Cuatro bancadas del **Congreso de la República** han presentado proyectos de ley que apuntan a autorizar un séptimo retiro de los fondos de pensiones. La principal iniciativa proviene de Podemos Perú, específicamente de la legisladora Digna Calle. En ella, se plantea liberar hasta 4 UIT (S/19,800). De aprobarse, las AFP tendrían que vender sus activos menos líquidos y experimentarían importantes dificultades para encarar otra liberación de fondos.

Los seis retiros anteriores, que comprometieron S/87,962 millones (o 10% del PBI), según datos de la Asociación de AFP, generaron que las AFP se vean obligadas a vender sus activos más líquidos; entre ellos, algunas inversiones en el extranjero. Hoy, la estructura de los fondos se concentra más en activos que no pueden convertirse rápida ni fácilmente en efectivo. “Si continuamos con una cantidad acelerada de retiros, los portafolios de las AFP van a concentrarse más en activos ilíquidos y van a tener que sacrificarlos, pese a tener un retorno interesante hacia adelante”, sostiene **Gonzalo Llosa**, docente de Economía de la **Universidad del Pacífico**.

Ante un potencial nuevo retiro de fondos, las AFP tendrán menos incentivos para invertir, por ejemplo, en activos locales que son altamente ilíquidos. Estos son más difíciles de vender debido a que el mercado, por su tamaño, no tendría capacidad para absorberlos rápidamente; en especial, a aquellos de renta variable y bonos corporativos.

Aunque la principal iniciativa proviene de **Podemos**, las bancadas de izquierda (**Perú Bicentenario**, **Perú Democrático**, **Bloque Magisterial**, **Cambio Democrático-JPP**, **Perú Libre**) habrían encontrado en la liberación de fondos un nuevo objetivo a perseguir, tras su frustrado intento de impulsar una Asamblea Constituyente. Por su parte, las bancadas de derecha (**Fuerza Popular**, **Avanza País**, **Renovación Popular**) y las consideradas ‘bisagra’ (**APP** y **Acción Popular**) todavía no muestran un respaldo explícito a estas propuestas.

La redacción del dictamen, sin embargo, recaería sobre la Comisión de Economía, que preside **Fuerza Popular**. Ello permitiría limitar la cantidad de UIT autorizada para la liberación. Con ese ajuste, las bancadas de derecha y de centro podrían respaldar la medida. “El dictamen permitiría el retiro, pero apuntaría a restringir un poco lo que se viene impulsando. Esta devolución sería una suerte de oportunidad por el descontento que se tiene respecto al Congreso”, menciona **Rosa Cerquin**, analista política de **Centro Wināq**. El Legislativo, que no halló consensos para adelantar las elecciones, tiene hoy una aprobación de 11%. Es el nivel más bajo del periodo, según Ipsos.

Tags: AFP Congreso del Perú

Más en Política

Política
25 de febrero de 2023
Un sol mentiroso, por Omar Awapara
Lectura de 4 min

Política
21 de febrero de 2023
Carlos Canales, alcalde de Miraflores: “La densidad ya no corresponde a una realidad donde se busca la sustentabilidad”
Lectura de 9 min

Política
19 de febrero de 2023
[Editorial] Sumas que restan
Lectura de 3 min

Artículos relacionados



Notas

14 de septiembre de 2022
Asociación de AFP: Afiliados retiraron S/22 mil millones en el sexto retiro de fondos de pensiones

Guardar

Lectura de 1 min

Análisis

Sectores y Empresas
Management
Economía y Finanzas
Legal y Política
New Futures
Blogs

Servicios

Eventos corporativos
Publicidad
Contactenos
Libro de reclamaciones

Suscripción

Suscripción individual
Paquetes corporativos
Edición Impresa

Nosotros

Quiénes somos
Código de ética
Términos y Condiciones